



**RESOLUCIÓN No.395
(Agosto 09 de 2016)**

Por el cual se ajusta el Acuerdo No. 051 del 17 de mayo de 2016, del Consejo Académico, en el sentido de modificar los calendarios de Estudiantes (Semestre II y siguientes) Periodo B de 2016 de Extensiones y la Resolución N°314 del 30 de junio de 2016, con el fin de ajustar el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para las extensiones para el periodo B de 2016.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante oficio OCARA-817 la oficina de OCARA, el día 09 de agosto del año en curso, presento la propuesta de modificación de los calendarios académicos para los estudiantes de primer, segundo semestre y siguientes, para las extensiones de Ipiales, Túquerres y Tumaco, para el periodo B de 2016.

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el ajuste en el calendario de ingreso a primer, segundo semestre y siguientes, para las extensiones de Ipiales, Túquerres y Tumaco, para el periodo B de 2016, de la siguiente manera:

**CALENDARIO ESTUDIANTES (primer semestre, Semestre II y siguientes)
PERIODO B DE 2016 EXTENSIONES**

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CALENDARIO B DE 2016 ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS	
1.1	OCARA hace estudio Individual de la Hoja Académica de estudiantes regulares y egresados según Estatuto Estudiantil.	27 de junio al 8 de julio de 2016
1.2	Los estudiantes pagan del recibo de liquidación ordinaria en los bancos autorizados por la universidad.	3 al 12 de agosto de 2016
1.3	Recepción y tramite de reclamos sobre el valor del recibo de liquidación	3 al 12 de agosto de 2016
1.4	Los Programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 25 de julio de 2016
1.5	Plazo para publicación vía Internet de: horarios, grupos y asignación académica por parte de los Programas y Coordinadores de: Formación Humanística, módulos de Lectoescritura, Idiomas y Herramientas de Informática.	Hasta el 25 de julio de 2016
1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	26 de julio de 2016

2		MATRICULAS ORDINARIAS DE ASIGNATURAS	
		PROGRAMAS	FECHA
2.1		Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas y Cursos comunes de los siguientes programas: Administración de Empresas, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Ciencias Naturales con énfasis en Educación Ambiental, Economía, Sociología.	16 de agosto de 2016 8:00 am a 11:59 pm
Matrículas ordinarias de Formación Humanística, vía Internet, de acuerdo con la siguiente programación:			
2.2		Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico y Modalidad de Cultura Artística y Deportiva.	25 de agosto de 2016 De 8 am a 11:59 pm
		Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto.	
		Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico y Modalidad de Cultura Artística y Deportiva.	
		Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto.	
3		MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	
3.1		Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	31 de agosto al 14 de septiembre de 2016
3.2		Matrícula de asignaturas tanto del plan de estudios como de formación humanística y de competencias básicas de todos los programas	5 de septiembre de 2016
4		MATRÍCULA DE ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Se realiza Vía Internet y está condicionada a disponibilidad de cupos	9 de septiembre de 2016
5		SOLICITUDES ESTUDIANTILES EN OCARA (Validaciones, Exámenes Especiales de Nivelación, Homologación de Asignaturas Y Otras)	22 al 26 de agosto de 2016
5.1		Envío de las solicitudes estudiantiles a los Comités Curriculares	29 de agosto de 2016
5.2		Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones.	2 de septiembre de 2016
6		INICIACIÓN DE CLASES	
6.1		Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de estudios del Programa	16 de agosto de 2016
6.2		Cada docente imprime sus libretas provisionales desde Internet	A partir del 16 de agosto de 2016
7		CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
7.1		Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	16 de agosto al 7 de octubre de 2016
7.2		Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	25 de agosto al 14 de octubre de 2016

8	CURSOS ESPECIALES	
8.1	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos para cursar asignaturas en el semestre B de 2015.	20 de septiembre de 2016
8.2	Exámenes especiales de nivelación y de validación	Último viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
8.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
9	CANCELACIONES DE SEMESTRE O AÑO	
9.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	16 de agosto hasta el 7 de octubre de 2016
9.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 18 de octubre de 2016
10	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	
10.1	Finalización de clases de los programas	16 de diciembre de 2016
11	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
11.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en los programas	12 al 16 de diciembre de 2016
12	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS	
13.1	En todos los programas y en OCARA, excepto Medicina y Derecho	16 de diciembre de 2016
14	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
		19 al 23 de diciembre de 2016

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 Vicerrectoría Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretara Vicerrectoría Académica.